La última ECOE se realizará el 30 de marzo

GACETA MEDICA. REDACCIÓN/MADRID

@GacetaMedicaCom

jueves, 31 de octubre de 2013 / 16:00

El Ministerio de Sanidad ha anunciado que el próximo 30 de marzo de 2014 se celebrará la última prueba ECOE de acceso excepcional al título de médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, para que los profesionales pre-95.

Desde el año 2002 se han celebrado siete convocatorias similares con un total de 12.424 aspirantes, en las que han participado un total de 9.377 médicos, de los que han accedido al título de especialista 8.037 profesionales.

La prueba, a la que optarán alrededor de 3.000 candidatos, se celebrará de manera simultánea en Madrid, Barcelona y Sevilla y tendrá una duración de cuatro horas después de que el Comité Coordinador de la misma haya dado el visto bueno a la propuesta presentada por la presidenta de la Comisión Nacional de Medicina Familiar y Comunitaria para configurar un modelo de prueba "multiestación", que combina cuatro tipos distintos de formatos de evaluación.

Así, incluirá 60 preguntas con respuesta de elección múltiple, con o sin imágenes asociadas; cuatro casos clínicos simulados, cada uno con tres preguntas de respuesta de elección múltiple; tres casos clínicos con cuestionarios de razonamiento clínico ("script concordance test"), y tres simulaciones escénicas virtuales, expuestas mediante videos, sobre los que se evaluaran 100 ítems.

El Comité Coordinador estará asistido para diseñar el contenido concreto de los casos y cuestiones a los que se enfrentarán los aspirantes durante la celebración del ejercicio, por un grupo de expertos que, según establece el Real Decreto 1753/1998, de 31 de julio, debe designar la Secretaria General de Sanidad y Consumo.

Estos expertos serán designados entre miembros de las tres sociedades de la especialidad -Semfyc, SEMG y Semergen-, presidentes de las comisiones de docencia del sistema de residencia y miembros de la Comisión Nacional de Medicina Familiar y Comunitaria.

Sin perjuicio de los medios de convocatoria oficial que en su momento adopten las consejerías de Sanidad de cada comunidad respecto a los aspirantes propios, la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, publicará en el Boletín Oficial del Estado (BOE) una resolución para dar difusión al modelo de examen y a la fecha de celebración de esta prueba.